



RESOLUCIÓN DECANAL 374/09

VISTO

La necesidad de tratar el tema sobre la creación de la Especialización y de la Maestría en Sistemas de Radares e Instrumentación;

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 y 22, inc. 2) de los Estatutos de la UNC, es atribución del Decano convocar a sesión extraordinaria;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convocar al H. Consejo Directivo de esta Facultad a sesión extraordinaria para el día viernes 4 de diciembre a las 11,00 hs. para el tratamiento de la creación de la Especialización y de la Maestría en Sistemas de Radares e Instrumentación.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

Córdoba, 02 de diciembre de 2009.

md.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.